

2.6.1 Objetivo Específico 1: Proteger y Mejorar el Patrimonio Fitosanitario.

Este objetivo se alcanza a través del Programa Presupuestal: Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal

2.6.1.1 Indicadores de resultado específico:

- Reducción en la tasa de rechazo en plantas empacadoras:

Se trata de reducir el porcentaje de rechazos de plantas y vegetales en las empresas para brindar servicio de empaque para exportación, con la finalidad de incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado de destino. El SENASA establece procedimientos para la certificación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, para productos con mayor riesgo fitosanitario establecido bajo protocolos o planes de trabajo, cuya inspección fitosanitaria se realiza en plantas empacadoras certificadas.

La meta para el 2015 es de 1%.

- Reducción en la pérdida por mosca de la fruta en la Producción Hortofrutícola:

Reducción de la pérdida económica por mosca de la fruta en la Producción Hortofrutícola, mediante el control integrado de la plaga. Al controlar y/o erradicar la plaga *Ceratitis capitata* se reduce o elimina los daños directos que ocasiona la plaga a los frutos de sus cultivos hospedantes evitándose pérdidas en la producción y económicas para los productores, quienes por el mismo costo logran mayores volúmenes cosechados en sus cultivos y por consecuencia la posibilidad de obtener mayores ingresos monetarios.

La meta para el 2015 es de 10%

- Índice de acceso fitosanitario del país

Son los productos mercados que están en gestión (completando información solicitada por el país comprador). Depende del cumplimiento de requisitos que ellos solicitan para ingresar al mercado.

La meta para el presente año es establecer la línea de base

2.6.1.2 Productos

Producto 1:

Descripción: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción de plagas reglamentadas



Indicadores:

- Plaga reglamentada ingresada, cuya meta prevista es: 0 (cero)
- Incremento de la superficie libre de plagas, cuya meta prevista es: 50,734 ha

Producto 2:

Descripción: *Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos*

Indicadores:

- Superficie libre de plagas declarada , cuya meta prevista es: 257,750 ha
- Superficie con baja prevalencia de plagas priorizada, cuya meta prevista es: 18,399 ha
- Reducción de la tasa de incidencia de plagas priorizada, cuya meta es: 5%

Producto 3:

Descripción: *Productores agrícolas que cuentan con acceso a mercados*

Indicador:

- Porcentaje de productores agrícolas con acceso a mercado, cuya meta prevista es: 3.3%.

2.6.2 Objetivo Específico 2: Proteger y Mejorar el Patrimonio Zoonosanitario

Este objetivo se alcanza a través del Programa Presupuestal: Mejora de la Sanidad Animal

2.6.2.1 Indicadores de resultado

- Reducción de la pérdida en la actividad pecuaria por presencia de enfermedades en el país

Permite dimensionar el valor real de la pérdida a nivel productor individual, en relación a enfermedades en las que el SENASA realiza actividades permanentes

La meta para el presente año es establecer la línea de base

- Reducción de casos de animales enfermos detectados en mataderos a nivel nacional:



Permite medir la reducción o disminución de casos de animales enfermos detectados en los mataderos de todo el país a través del registro obtenido por el Sistema de Vigilancia Activa. Mide de forma indirecta la efectividad del trabajo de SENASA y obtener conclusiones que nos lleven al fortalecimiento de las medidas de control necesario en la población animal en riesgo, así como reformular o revisar las estrategias de control, actualizar la normativa de control y prevención y estrechar las coordinaciones intersectoriales promover la intervención privada en acciones sanitarias en la población animal

La meta para el 2015 es de 7.69%

- **Reducción de animales enfermos reportados en campo**

El indicador permite conocer la situación zoonosanitaria del país, el comportamiento de las enfermedades en los animales según regiones y la efectividad de las medidas sanitarias aplicadas. Técnicamente el indicador permite la toma de decisiones ante una situación de riesgo sanitario o en caso contrario predecir los rendimientos económicos de las crías, así mismo permite planificar los recursos.

La meta para el 2015 es de 10%

- **Índice de acceso zoonosanitario a mercados internacionales**

El indicador mide el porcentaje de acceso de la oferta exportable a mercados priorizados con potencial para su comercialización.

La meta es elaborar la línea de base

2.6.2.2 Productos

Producto 1:

Descripción: *Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas*

Indicadores:

- Enfermedades exóticas evitadas, cuya meta es: 0 (cero)
- Mantenimiento de áreas declaradas libres de Encefalopatía Espongiforme Bovina, cuya meta es 100%
- Mantenimiento de áreas libre de Fiebre Aftosa, cuya meta es: 100%
- Mantenimiento de áreas declaradas libres de Influenza Aviar, cuya meta es: 100%



Producto 2:

Descripción: *Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario*

Indicadores:

- Mantenimiento de áreas declaradas libres de brucelosis caprina.

Departamentos de Piura y Arequipa (Caraveli, Condesuyo y, La Unión), la cual debe mantener acciones de control para evitar la introducción y diseminación de la B.C. Para el año 2015 se realizara muestreos serológicos como parte de las acciones, cuya meta prevista es: 4.73 ha

- Mantenimiento de las áreas libres de Brucelosis Bovina.
Se trata de 185,262,45 Km², aprobada mediante Resolución Jefatural N° 220-2002-AG-SENASA, correspondiente a las Áreas libres de las Provincias de Calca, Urubamba, Anta y Quispicanchis en el Cusco; Provincias de Mariscal nieta y general Sanchez Cerro en Moquegua; Provincias de Melgar, San Román, Azángaro y Huancané en Puno; Pprovincias de Tacna, Jorge Basadre, Candarave y Tarata en Tacna y Provincias de Castilla, Arequipa, Condesuyos , Islay y Caylloma en Arequipa. Metas ejecutadas año 2013 Resolución Jefatural N° 008-2013-AG-SENASA (áreas libres provincias de Cajamarca, Celendín, san marcos, san miguel y san pablo (Cajamarca), Cusco, Canchis, espinar y la convención (cusco), provincias de Ica, Nazca, palpa y pisco (Ica) y provincias de jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo (Junín), Fuente: SENASA, cuya meta prevista es: 14.41 %

- Mantenimiento de la superficie declarada libre de Tuberculosis bovina.

Ares Libre en 149,738.34 Km², implica aumentar las áreas libres de la enfermedad. Metas ejecutadas año 2012 aprobadas mediante Resolución Jefatural N° 219-2002-AG-SENASA (Áreas libres Provincias de Calca, Urubamba, Anta y Quispicanchis (Cusco), Provincias de Mariscal nieta y general Sanchez Cerro (Moquegua; Provincias de melgar, San Román, Azángaro y Huancané (Puno); Provincias de Tacna, Jorge Basadre, Candarave y Tarata (Tacna) y Provincias de castilla, Arequipa, Condesuyos e Islay (Arequipa). Metas ejecutadas año 2013 Resolución Jefatural N° 012-2013-AG-SENASA). Fuente: SENASA. Áreas libres provincias de Cusco, Canchis, Espinar y La Convención (Cusco), Provincias de Ica, Nazca, palpa y pisco (Ica). cuya meta prevista es: 11.65 %



- Cobertura de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades.
Comprende vacunación, tratamientos y aplicación de pruebas diagnósticas para la prevención, control y erradicación de enfermedades. Se continuara con las acciones de control de la enfermedad Peste Porcina Clásica en ganado porcino mediante el control (vacunación), vigilancia, y control de movilización de ganado porcino, acción que dará continuidad al ex -proyecto que al 2014 se ha ejecutado en la UE 002 PRODESA, cuya meta prevista es: 30% aprox
- Nivel de incidencia de las enfermedades
- Nivel de prevalencia de las enfermedades
- Establecimientos libres de enfermedades
- Cobertura para el control sanitario de establecimientos avícolas
- Cobertura para el control sanitario de mataderos de animales de abasto

Producto 3:

Descripción: *Productor pecuario con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a mercados para la exportación, con adecuadas condiciones sanitarias*

Indicadores:

- Mercancías pecuarias con acceso a nuevos mercados
 - Brasil: Leche evaporada, Leche UHT, Quesos
 - Carne o productos a base de carne de camélidos
 - Argentina: Cueros bovinos o bubalinos frescos/salados y secos
 - Paraguay: Leche y productos lácteos
 - El salvador: Semen y embriones de equinos
 - China: Leche y productos lácteos

La meta prevista es: 6 productos-mercado

- Productos-mercado que mantienen su acceso, la meta prevista es: 138 productos-mercado (relación en Anexo)

2.6.3 Objetivo Específico 3: Garantizar la Calidad de los Insumos de Uso Agropecuario y la autenticidad de la Producción Orgánica y Contribuir con la Inocuidad Agroalimentaria.

Este objetivo se alcanza a través del Programa Presupuestal: Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria



2.6.3.1 Indicadores de resultado

- Reducción del porcentaje de alimentos agropecuarios contaminados, en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido, aprobado por el Codex Alimentarius

Permitirá medir el impacto de las medidas de la Autoridad en la reducción del nivel de contaminación en 25 alimentos agropecuarios, tanto de la canasta básica familiar como alimentos de exportación, de los cuales 16 alimentos son de origen vegetal (limón, naranja, mandarina, mango, palto, espárrago, pprika, pltano, tomate, aceituna, uva, alcachofa, cebolla, caf, nueces del Brasil y pallar) y 9 alimentos de origen animal (carne de aves, bovino, ovino, caprino, porcino, camlido y cuy; leche cruda de bovino y miel de abeja). El resultado se mide anualmente a travs del Monitoreo de Contaminantes en Alimentos en 10 ciudades priorizadas (Lima, Ica, Tacna, Lambayeque, San Martn, Piura, Cajamarca, Arequipa, La Libertad y Puno).

La meta para el 2015 es: 42.42%

- Reduccin del porcentaje de piensos contaminados, en establecimientos de procesamiento primario por encima del lmite permitido aprobado por el Codex Alimentarius

Mide el nivel de contaminacin de los piensos comercializado en el pas, a travs del monitoreo en los establecimientos registrados (autorizados).

La meta para el 2015 es elaborar la lnea de base

2.6.3.2 Productos

Producto 1:

Descripcin: Actores de la cadena agroalimentaria aplicando Buenas Prcticas de Produccin, Higiene, Procesamiento, Almacenamiento y distribucin.

Indicador:

- Porcentaje de actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prcticas, cuya meta es: 3%

Producto 2:

Descripcin: Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estndares sanitarios (inocuos).



Indicador:

- Personas (consumidores) que exigen y adquieren alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (inocuos), cuya meta es: 1%

2.6.4 Objetivo Específico 4: Garantizar la Satisfacción de los Usuarios y la Sostenibilidad Institucional.

Este objetivo se alcanza a través de las Acciones Centrales

Indicadores de resultado

- **Índice de Gestión Administrativa**

Gestión de la Alta Dirección, cuya meta prevista es: 100%

- **Oficina de Planificación y Presupuesto, documentos atendidos**

Formulación, aprobación y seguimiento del Presupuesto Institucional, POA, POI, PEI, Proyectos de Inversión Pública, Normas y procedimientos técnico – administrativos de la Institución, actividades relacionadas con el desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos y estadísticos. La meta prevista es: 60

- **Conducción y Orientación Superior, documentos atendidos**

Conduce líneas de Políticas Institucionales, aprueba celebraciones de Convenios, Acuerdos y Contratos que se requiera para cumplir con los fines de la Institución, emiten Resoluciones Jefaturales y dirige y coordina las negociaciones en asuntos de su competencia. La meta prevista es: 36

- **Gestión de la Comunicación y Negociaciones, documentos atendidos**

Conduce y supervisa los sistemas de archivo, trámite documentario y de las actividades de comunicación, relaciones públicas y capacitación a terceros y apoyar a la Jefatura Nacional en los planes de negociaciones sanitarias y fitosanitarias. La meta prevista es: 4

- **Gestión Administrativa, documentos atendidos**

Documentos de Gestión administrativa, supervisión y control del uso de los recursos de la institución asignados a la institución. La meta prevista es: 30

- **Gestión de Recursos Humanos, documentos atendidos**

Plan de Capacitación de Persona. La meta prevista es: 12

- **Acciones de Control y Auditoria, documentos atendidos**



Formula el Plan Anual de Control del SENASA de acuerdo a la Normativa del Sistema Nacional de Control, con el fin de cautelar el cumplimiento de las normas y directivas vigentes, y el buen uso de los recursos asignados. La meta prevista es: 4

- **Asesoramiento Técnico Jurídico, documentos atendidos**

Documentos legales, proyectos de Decretos, Resoluciones Supremas, Ministeriales, Jefaturales, proyectos de convenios, evaluación de expedientes administrativos y otros. La meta prevista es: 360



2.7 Presupuesto Institucional de Apertura – año 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GGG	MONTO (S/.)	%
UNIDAD EJECUTORA 001: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	186,498,514	98.93%
Recursos Ordinarios	116,498,514	
1. Personal y Obligaciones Sociales	25,500,000	
3. Bienes y Servicios	93,998,514	
4. Donaciones y transferencias	0	
5. Otros gastos	0	
6. Adquisición de Activos No Financieros	0	
Recursos Directamente Recaudados	70,000,000	
1. Personal y Obligaciones Sociales	13,354,745	
3. Bienes y Servicios	54,816,963	
4. Donaciones y Transferencia	17,100	
5. Otros gastos	500,000	
6. Adquisición de Activos No Financieros	1,311,192	
UNIDAD EJECUTORA 002: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA	2,000,000	1.07%
Recursos Ordinarios	0	
6. Adquisición de Activos No Financieros	0	
Recursos Directamente Recaudados	2,000,000	
6. Adquisición de Activos No Financieros	2,000,000	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito externo		
6. Adquisición de Activos No Financieros	0	
RESUMEN POR GENERICA DE GASTO		
1. Personal y Obligaciones Sociales	38,854,745	20.61%
3. Bienes y Servicios	147,815,477	78.42%
4. Donaciones y transferencias	17,100	0.01%
5. Otros gastos	500,000	0.27%
6. Adquisición de Activos No Financieros	1,311,192	0.69%
TOTAL	188,498,514	100.00%
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recursos Ordinarios	116,498,514	61.80%
Recursos Directamente Recaudados	72,000,000	38.20%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito externo	0	0%
TOTAL	188,498,514	100.00%



Gastos por sede y por concepto del gasto

SEDE	GASTO DE PERSONAL	GASTOS OPERATIVOS	PRESUPUESTO POR SEDE
NIVEL CENTRAL	17,547,565	47,060,663	64,608,228
AMAZONAS	782,117	844,743	1,626,860
ANCASH	754,151	7,903,016	8,657,167
APURIMAC	532,495	1,334,495	1,866,990
AREQUIPA	644,092	7,062,190	7,706,282
AYACUCHO	578,639	6,720,213	7,298,852
CAJAMARCA	1,122,165	2,283,248	3,405,413
CUSCO	584,557	1,403,621	1,988,178
HUANCAVELICA	596,810	2,241,752	2,838,562
HUANUCO	621,491	2,452,862	3,074,353
ICA	730,246	6,124,220	6,854,466
JUNIN	796,979	4,219,796	5,016,775
LA LIBERTAD	744,176	11,151,819	11,895,995
LAMBAYEQUE	848,578	2,299,663	3,148,241
LIMA – CALLAO	5,651,282	25,089,901	30,741,183
LORETO	395,269	680,639	1,075,908
MADRE DE DIOS	543,324	563,389	1,106,713
MOQUEGUA	484,779	5,352,806	5,837,585
PASCO	449,426	1,176,596	1,626,022
PIURA	930,284	4,859,411	5,789,695
PUNO	1,113,905	1,649,264	2,763,169
SAN MARTIN	443,113	1,176,103	1,619,216
TACNA	755,582	3,660,815	4,416,397
TUMBES	430,922	1,052,379	1,483,301
UCAYALI	559,013	627,569	1,186,582
VRAE	213,785	652,596	866,381
TOTAL PRESUPUESTO	38,854,745	149,643,769	188,498,514



2.11 Estructura Funcional Programática

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	TIPO	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA
AGROPECUARIO	024 PECUARIO	PROTECCION SANITARIA ANIMAL	0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	3000059	Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (bajo el control de SENASA)	5000186. Control de importaciones de tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias.
						5000198. Diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes.
						5001307. Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades exóticas.
						5000185. Control de establecimientos pecuarios.
						5000199. Diagnóstico de enfermedades presentes.
						5001306. Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades.
						5001310. Vigilancia pasiva de enfermedades en los animales.
						5000187. Control de mercancías pecuarias para la exportación.
						5003089. Gestiones para la apertura y mantenimiento de mercados.
						5000189. Control y/o erradicación de plagas priorizadas.
023 AGRARIO	PROTECCION SANITARIA VEGETAL	0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	3000380	Productores Agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas.	5000200. Diagnóstico de plagas de producto vegetal.	5001308. Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes.
					5000148. Análisis de Riesgo de Plagas.	
					5000161. Atención de alerta o emergencias fitosanitarias	
					5000201. Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	
					5000297. Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos.	
					5001309. Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes.	
					5000183. Certificado fitosanitario.	
					5003090. Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales.	
					5004170. Estudios de tratamiento fitosanitarios.	
					5000162. Autorización de la cadena agroalimentaria.	
0041 MEJORA DE INOCUIDAD	3000065	Actores de la cadena agroalimentaria	5000183. Certificado fitosanitario.	5003090. Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales.		
			5004170. Estudios de tratamiento fitosanitarios.			



			AGROALIMENTARIA	LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.	5000174. Capacitación agroalimentaria sin considerar consumidores. 5000294. Implementación y difusión de normas. 5001311. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos. 5004171. Servicio de análisis de alimentos. 5000164. Campaña de sensibilización a consumidores. 5000370. Seguimiento de la inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos.
					3000527	Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares.	
AGROPECUARIO	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	3999999		5000001. Planeamiento y Presupuesto.
		DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR					5000002. Conducción y Orientación Superior.
	ASESORAMIENTO Y APOYO	5000002. Gestión de la Comunicación y Negociaciones.					
	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	5000003. Gestión Administrativa					
	GESTION	CONTROL INTERNO					5000004. Asesoramiento Técnico y Jurídico. 5000005. Gestión de Recursos Humanos. 5000006. Acciones de Control y Auditoría.



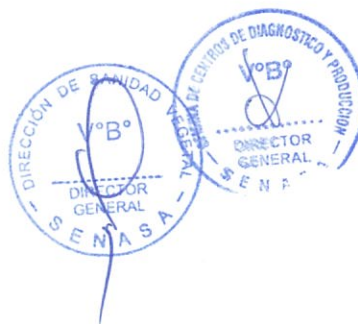
2.12 Programas Presupuestales del SENASA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL

NOMBRE DEL PRODUCTO 1	PRODUCTORES PECUARIOS CON ANIMALES PROTEGIDOS DE LA INTRODUCCION Y DISEMINACION DE NEFERMEDADES REGLAMENTADAS (BAJO EL CONTROL DEL SENASA)
Actividad 1	CONTROL DE IMPORTACION, TRANSITO INTERNACIONAL Y MOVIMIENTO INTERNO DE MERCANCIAS PECUARIAS
Actividad 2	DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXOTICAS Y RE – EMERGENTE
Actividad 3	VIGILANCIA ACTIVA ZOOSANITARIA DE ENFERMEDADES EXOTICAS
NOMBRE DEL PRODUCTO 2	PRODUCTORES PECUARIOS CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES PARA EL CONTROL SANITARIO
Actividad 1	CONTROL DE ESTABLECIMIENTO PECUARIO
Actividad 2	DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES
Actividad 3	VIGILANCIA ACTIVA ZOOSANITARIA DE LAS ENFERMEDADES PRESENTES
Actividad 4	VIGILANCIA PASIVA ZOOSANITARIA DE LAS ENFERMEDADES PRESENTES
Actividad 5	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES
NOMBRE DEL PRODUCTO 3	PRODUCTORES PECUARIOS CON MERCANCIAS PECUARIAS QUE CUENTAN CON ACCESO A MERCADOS PARA LA EXPORTACIÓN CON ADECUADAS CONDICIONES SANITARIAS
Actividad 1	CONTROL DE MERCANCIAS PECUARIAS PARA LA EXPORTACION
Actividad 2	GESTIONES PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL

NOMBRE DEL PRODUCTO 1	PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS
Actividad 1	CONTROL Y ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS
Actividad 2	DIAGNOSTICO DE PLAGAS DE PRODUCTOS VEGETALES
Actividad 3	VIGILANCIA FITOSANITARIA DE PLAGAS PRESENTES
NOMBRE DEL PRODUCTO 2	PRODUCTORES AGRICOLAS CON CULTIVOS PROTEGIDOS DE LA INTRODUCCION Y DISPERSION DE PLAGAS REGLAMENTADAS
Actividad 1	ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS
Actividad 2	ATENCION DE ALERTA O EMERGENCIA SANITARIA
Actividad 3	DIAGNOSTICO DE PLAGAS DE PRODUCTOS VEGETALES IMPORTADOS.
Actividad 4	INSPECCION Y CONTROL DE INGRESO DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS ARTICULOS REGLAMENTADOS
Actividad 5	VIGILANCIA FITOSANITARIA PREVENTIVA DE PLAGAS NO PRESENTES
NOMBRE DEL PRODUCTO 3	PRODUCTORES CON CAPACIDAD DISPONIBLE PAEA EL CUMPLIMIENTO DE RESTRICCIONES FITOSANITARIAS DE LOS MERCADOS DE DESTINO
Actividad 1	CERTIFICADOS FITOSANITARIOS
Actividad 2	GESTION DE ACCESO A NUEVOS PRODUCTOS A MERCADOS INTERNACIONALES
Actividad 3	ESTUDIOS DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO



PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

NOMBRE DEL PRODUCTO 1	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
Actividad 1	AUTORIZACION DE LA CADENA AGROALIMENTARIA
Actividad 2	CAPACITACION AGROALIMENTARIA SIN CONSIDERAR A CONSUMIDORES
Actividad 3	IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSION DE NORMAS
Actividad 4	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS
Actividad 5	SERVICIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS
NOMBRE DEL PRODUCTO 2	CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN CON ESTANDARES SANITARIOS (INOCUOS)
Actividad 1	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION A PRODUCTORES
Actividad 2	SEGUIMIENTO DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

2.13 Formularios

- Formulario Nº 1: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - Cuadros

